



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Nota

**Número:**

**Referencia:** DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 122-2023- HCDN

**A:** LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA HCDN (Cecilia MOREAU),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2023-19620728-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 122 de fecha 17 de febrero de 2023, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 22 de febrero de 2023, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2023-19620728-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2023.02.23 12:16:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2023.02.23 12:16:28 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Nota

**Número:**

**Referencia:** Notificación a la HCDN - Decisión Administrativa N° 122/2023

**A:** Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Juan Manuel OLMOS (SDG#JGM), Sra. Presidenta de la HCDN (Sra. Cecilia MOREAU),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 122/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 22 de febrero de 2023, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.02.23 07:34:58 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.02.23 07:34:59 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Decisión Administrativa**

**Número:**

**Referencia:** Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023 - EX-2023-14003019- -APN-DGDA#MEC

---

VISTO el Expediente N° EX-2023-14003019- -APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y la Decisión Administrativa N° 4 del 9 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que resulta oportuno adecuar el Presupuesto vigente de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, actuante en el ámbito del PODER LEGISLATIVO NACIONAL, con el objeto de afrontar gastos imposterables para su normal funcionamiento.

Que el citado refuerzo se financia mediante la incorporación de recursos remanentes de ejercicios anteriores.

Que corresponde incorporar en el presupuesto de la AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, recursos remanentes del Ejercicio 2022 provenientes de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) para continuar con las actividades del Sistema Internacional de Vigilancia.

Que es menester incrementar el presupuesto de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS con créditos financiados por el Préstamo BIRF N° 9224-AR –“PROYECTO DE INCLUSIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ARGENTINA – PIDISP” para la adquisición de terminales Vsat para dar servicios de conectividad, de kits robóticos, como así también para la actualización del Data Center de la EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT), empresa del Sector Público Nacional actuante en el ámbito de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

Que es necesario ampliar el presupuesto del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO mediante la incorporación de recursos remanentes obtenidos de la venta por Subasta Pública N° 31/17 de los inmuebles sitios en la calle Cerrito Nros. 1244/46 y 1248 de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires, para financiar parte de la adquisición de equipamiento y material científico para el Instituto Antártico Argentino, la Base Carlini y el Rompehielos ARA Almirante Irizar.

Que con el fin de registrar los créditos de gastos en personal por el tipo de moneda correspondiente, se modifica el presupuesto del ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO, organismo desconcentrado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE DEFENSA.

Que resulta necesario incrementar el presupuesto vigente de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con el objeto de atender el Programa de Fomento al Sector Aceitero para sostener en el mercado interno un precio razonable de aceites envasados y refinados, como así también para la difusión del Programa “Precios Justos”.

Que el citado incremento se financia con una reducción por igual importe de las transferencias corrientes al FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP).

Que, asimismo, a la citada Secretaría le resulta necesario atender los Aportes no Reembolsables (AnR) de las Convocatorias del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO) y del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales.

Que dichos incrementos en los gastos de capital se compensan con una reducción por igual importe de las transferencias corrientes al FONDO DE GARANTÍAS ARGENTINO (FOGAR).

Que resulta menester incrementar el presupuesto de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, con el fin de reforzar el Programa Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible y para cumplir los objetivos de los programas que se financian con fondos provenientes del FONDO INCREMENTO EXPORTADOR creado mediante el artículo 9° del Decreto N° 576 del 4 de septiembre de 2022 y sus normas complementarias.

Que es menester incrementar el presupuesto del MINISTERIO DE CULTURA con créditos transferidos por la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSeS), organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, para financiar la realización de actividades artísticas, socioculturales y formativas de intercambio y reflexión, fomentando la participación de las beneficiarias y los beneficiarios de la seguridad social de la citada Administración Nacional, en el marco del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) Y EL MINISTERIO DE CULTURA (CONVE-2021-100941744-APN-MC) y su Adenda N° 2 (CONVE-2022-136432439-APN-MC).

Que resulta necesario incrementar los créditos para gastos de capital de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSeS), en el marco del Préstamo BIRF N° 8633-AR – “Proyecto para la Protección de Niños y Jóvenes”, el cual tiene por objeto financiar parcialmente el Programa de Asignación Universal por Hija/o (AUH) y expandir su cobertura a todos los niños y todas las niñas y adolescentes que se encuentren en situación de pobreza en todo el territorio nacional.

Que resulta oportuno compensar el presupuesto vigente de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD “DR. CARLOS G. MALBRÁN” (ANLIS), organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE SALUD, con el fin de afrontar erogaciones relacionadas con el proyecto “Vacunas bacterianas para el Calendario Nacional de Vacunación Argentina”.

Que, en otro orden, resulta necesario ampliar el presupuesto vigente del mencionado organismo con destino a la compra de insumos y la atención de servicios técnicos y profesionales, financiadas con la incorporación de remanentes de donaciones recibidas de la ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.

Que resulta oportuno adecuar los créditos presupuestarios incluidos en la órbita de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO destinados a transferencias a Provincias en el marco de diversos convenios suscriptos entre estas y el ESTADO NACIONAL.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias y por los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023 de acuerdo con el detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2023-16303154-APN-SSP#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas  
Date: 2023.02.17 16:39:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ROSSI Agustin Oscar  
Date: 2023.02.17 16:47:43 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

---

PRESUPUESTO 2023

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional  
Sub-Jurisdicción : 0

---

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
13					Recursos con Afectación Específica	78.000.000
	6				Incremento de activos financieros	78.000.000
		5			Incremento de disponibilidades	78.000.000
			1		Incremento de caja y bancos	78.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						78.000.000

---

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Sub-Jurisdicción : 1 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Programa : 24 Gobierno Abierto y País Digital  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	495.000.000
	22						Crédito Externo	495.000.000
		22					Gastos de capital	495.000.000
			4				Bienes de uso	495.000.000
				3			Maquinaria y equipo	375.000.000
					6		Equipo para computación	375.000.000
				8			Activos intangibles	120.000.000
					1		Programas de computación	120.000.000
TOTAL PROGRAMA								495.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Sub-Jurisdicción : 1 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Programa : 25 Innovación Administrativa  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	420.000.000
	22						Crédito Externo	420.000.000
		22					Gastos de capital	420.000.000
			4				Bienes de uso	420.000.000
				3			Maquinaria y equipo	420.000.000
					9		Equipos varios	420.000.000
TOTAL PROGRAMA								420.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Sub-Jurisdicción : 1 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Programa : 58 Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	7.766.925
	22						Crédito Externo	7.766.925
		22					Gastos de capital	7.766.925
			4				Bienes de uso	7.766.925
				8			Activos intangibles	7.766.925
					9		Otros activos intangibles	7.766.925
TOTAL PROGRAMA								7.766.925
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								922.766.925
TOTAL SUB-JURISDICCION								922.766.925

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 35 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 20 Desarrollo del Plan Antártico  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	94.151.786
	13						Recursos con Afectación Específica	94.151.786
		22					Gastos de capital	94.151.786
			4				Bienes de uso	94.151.786
				3			Maquinaria y equipo	94.151.786
					3		Equipo Sanitario y de laboratorio	94.151.786
TOTAL PROGRAMA								94.151.786
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								94.151.786

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 45 Ministerio de Defensa  
 Sub-Jurisdicción : 21 Estado Mayor General del Ejército Argentino  
 Programa : 1 Actividades Centrales  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
2							SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-375.610.040
	11						Tesoro Nacional	-375.610.040
		21					Gastos corrientes	-375.610.040
			1				Gastos en personal	-375.610.040
				5			Asistencia social al personal	-375.610.040
					9		Otras asistencias sociales al personal	-375.610.040
TOTAL PROGRAMA								-375.610.040

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 45 Ministerio de Defensa  
 Sub-Jurisdicción : 21 Estado Mayor General del Ejército Argentino  
 Programa : 17 Formación y Capacitación  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	375.610.040
	11						Tesoro Nacional	375.610.040
		21					Gastos corrientes	375.610.040
			1				Gastos en personal	375.610.040
				5			Asistencia social al personal	375.610.040
					9		Otras asistencias sociales al personal	375.610.040
TOTAL PROGRAMA								375.610.040
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0
TOTAL SUB-JURISDICCION								0

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 50 Ministerio de Economía  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 36 Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	11.050.000.000
	11						Tesoro Nacional	11.050.000.000
		21					Gastos corrientes	11.050.000.000
			5				Transferencias	11.050.000.000
				1			Transferencias al sector privado para financiar gastos	11.050.000.000
					9		Transferencias a empresas privadas	11.050.000.000
						2077	Productores agropecuarios	11.050.000.000
TOTAL PROGRAMA								11.050.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 50 Ministerio de Economía  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 65 Gestión Productiva  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000.000
	11						Tesoro Nacional	5.000.000.000
		22					Gastos de capital	5.000.000.000
			5				Transferencias	5.000.000.000
				2			Transferencias al sector privado para financiar gastos	2.800.000.000
					6		Transferencias a empresas privadas	2.800.000.000
						2819	Aportes no reintegrables para el desarrollo de	2.800.000.000
				8			Transferencias a instituciones provinciales y municipales	2.200.000.000
					6		Transferencias a la Administración Pública Municipal para	2.200.000.000
						2391	Programa Nacional para el Desarrollo de Parques	2.200.000.000
TOTAL PROGRAMA								5.000.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 50 Ministerio de Economía  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 67 Financiamiento de la Producción  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	-10.900.000.000
	11						Tesoro Nacional	-10.900.000.000
		21					Gastos corrientes	-10.900.000.000
			5				Transferencias	-10.900.000.000
				5			Transferencias a otras entidades del Sector Público	-10.900.000.000
					4		Transferencias a fondos fiduciarios y otros entes del	-10.900.000.000
						765	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)	-5.900.000.000
						966	Fondo de Garantías Argentino (FoGAR)	-5.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								-10.900.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 50 Ministerio de Economía  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 71 Definición de Políticas de Comercio Interior  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.900.000.000
	11						Tesoro Nacional	5.900.000.000
		21					Gastos corrientes	5.900.000.000
			3				Servicios no personales	3.000.000.000
				6			Publicidad y propaganda	3.000.000.000
				5			Transferencias	2.900.000.000
					1		Transferencias al sector privado para financiar gastos	2.900.000.000
						9	Transferencias a empresas privadas	2.900.000.000
						9999	Sin Discriminar	2.900.000.000
TOTAL PROGRAMA								5.900.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								11.050.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 72 Ministerio de Cultura  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 54 Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
	14						Transferencias Internas	40.000.000
		21					Gastos corrientes	40.000.000
			3				Servicios no personales	40.000.000
				4			Servicios técnicos y profesionales	40.000.000
					9		Otros n.e.p.	40.000.000
TOTAL PROGRAMA								40.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								40.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS FIGURATIVOS)

Administración Central

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	0
	9				Gastos figurativos	-1.070.082
		1			Gastos figurativos de la Administración Nacional para	-1.070.082
			2		Contribución a organismos descentralizados	-1.070.082
				906	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr.	-1.070.082
	9				Gastos figurativos	1.070.082
		3			Gastos figurativos de la Administración Nacional para aplicaciones	1.070.082
			2		Contribución a organismos descentralizados	1.070.082
				906	Adm. Nacional de Lab. e Institutos de Salud Dr. C. Malbran	1.070.082
TOTAL GASTOS FIGURATIVOS						0

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 98 Asistencia Financiera a Provincias y Municipios  
 Sub-Programa : 1 Asistencia Financiera a Provincias  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.000.000.000
	11						Tesoro Nacional	40.000.000.000
		21					Gastos corrientes	40.000.000.000
			5				Transferencias	40.000.000.000
				7			Transferencias a instituciones provinciales y municipales	40.000.000.000
					1		Transferencias a la Administración Pública Provincial para	40.000.000.000
						3001	Administración Central Provincial	40.000.000.000
TOTAL SUB-PROGRAMA								40.000.000.000
TOTAL PROGRAMA								40.000.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								40.000.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro  
 Sub-Jurisdicción : 0

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	-51.050.000.000
	6				Incremento de activos financieros	-51.050.000.000
		6			Incremento de cuentas a cobrar	-51.050.000.000
			7		Incremento de otras cuentas a cobrar a largo plazo	-51.050.000.000
				951	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	-51.050.000.000
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						-51.050.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación  
 Entidad : 112 Autoridad Regulatoria Nuclear  
 Programa : 16 Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
4							SERVICIOS ECONOMICOS	2.341.285
	21						Transferencias Externas	2.341.285
		21					Gastos corrientes	2.341.285
			2				Bienes de consumo	2.341.285
				2			Textiles y vestuario	2.341.285
					2		Prendas de vestir	2.341.285
TOTAL PROGRAMA								2.341.285
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								2.341.285
TOTAL ENTIDAD								2.341.285

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud  
 Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"  
 Programa : 56 Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	3.114.495
	11						Tesoro Nacional	-1.135.356
		21					Gastos corrientes	-1.135.356
			3				Servicios no personales	-1.135.356
				9			Otros servicios	-1.135.356
					9		Otros n.e.p.	-1.135.356
	21						Transferencias Externas	4.249.851
		21					Gastos corrientes	4.249.851
			3				Servicios no personales	4.249.851
				4			Servicios técnicos y profesionales	4.249.851
					9		Otros n.e.p.	4.249.851

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud  
 Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"  
 Programa : 56 Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud  
 Sub-Programa : 2 Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	180.977
	21						Transferencias Externas	180.977
		21					Gastos corrientes	180.977
			2				Bienes de consumo	118.120
				5			Productos químicos, combustibles y lubricantes	118.120
					1		Compuestos químicos	118.120
			3				Servicios no personales	62.857
				4			Servicios técnicos y profesionales	62.857
					9		Otros n.e.p.	62.857
TOTAL SUB-PROGRAMA								180.977
TOTAL PROGRAMA								3.295.472

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud  
 Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"  
 Programa : 95 Servicios de la Deuda  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
5							DEUDA PUBLICA	65.274
	11						Tesoro Nacional	65.274
		21					Gastos corrientes	65.274
			7				Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	65.274
				3			Intereses por préstamos recibidos	65.274
					2		Intereses por préstamos de la Administración Central	65.274
TOTAL PROGRAMA								65.274
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								3.360.746

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (APLICACIONES FINANCIERAS)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud  
 Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Tesoro Nacional	1.070.082
	7				Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.070.082
		5			Amortización de préstamos a largo plazo	1.070.082
			2		Amortización de préstamos recibidos de la Administración Central	1.070.082
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS						1.070.082
TOTAL ENTIDAD						4.430.828

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social  
 Programa : 1 Actividades Centrales  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	215.000.000
	12						Recursos Propios	-40.000.000
		21					Gastos corrientes	-40.000.000
			3				Servicios no personales	-40.000.000
				1			Servicios básicos	-5.000.000
					4		Telefonía fija y móvil	-5.000.000
					3		Mantenimiento, reparación y limpieza	-15.000.000
						3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	-15.000.000
					4		Servicios técnicos y profesionales	-15.000.000
						9	Otros n.e.p.	-15.000.000
					8		Impuestos, derechos, tasas y juicios	-5.000.000
						6	Juicios y mediaciones	-5.000.000
	22						Crédito Externo	255.000.000
		22					Gastos de capital	255.000.000
			4				Bienes de uso	255.000.000
				3			Maquinaria y equipo	255.000.000
						6	Equipo para computación	187.000.000
						9	Equipos varios	68.000.000
TOTAL PROGRAMA								215.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								215.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS FIGURATIVOS)

Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
12					Recursos Propios	40.000.000
	9				Gastos figurativos	40.000.000
		1			Gastos figurativos de la Administración Nacional para	40.000.000
			1		Contribución a la Administración Central	40.000.000
				337	Ministerio de Cultura	40.000.000
TOTAL GASTOS FIGURATIVOS						40.000.000
TOTAL ENTIDAD						255.000.000

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

---

PRESUPUESTO 2023

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 1 Poder Legislativo Nacional  
Sub-Jurisdicción : 0

---

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
35				Disminución de otros activos financieros	78.000.000
	1			Disminución de disponibilidades	78.000.000
			1	Disminución de caja y bancos	78.000.000
			29	Otras	78.000.000
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					78.000.000

---

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Sub-Jurisdicción : 1 Jefatura de Gabinete de Ministros

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
37				Obtención de préstamos	922.766.925
	9			Obtención de préstamos del sector externo	922.766.925
		2		Obtención de préstamos del sector externo a largo plazo	922.766.925
			4	Banco Mundial (BIRF)	922.766.925
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					922.766.925
TOTAL SUB-JURISDICCION					922.766.925

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

---

PRESUPUESTO 2023

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 35 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Sub-Jurisdicción : 0

---

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
35				Disminución de otros activos financieros	94.151.786
	1			Disminución de disponibilidades	94.151.786
		1		Disminución de caja y bancos	94.151.786
			29	Otras	94.151.786
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					94.151.786

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

---

PRESUPUESTO 2023

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 72 Ministerio de Cultura  
Sub-Jurisdicción : 0

---

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	40.000.000
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	40.000.000
			3	Contribuciones de instituciones de seguridad social para	40.000.000
			1	Ejercicio vigente	40.000.000
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					40.000.000

---

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación  
 Entidad : 112 Autoridad Regulatoria Nuclear

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
	35			Disminución de otros activos financieros	2.341.285
		1		Disminución de disponibilidades	2.341.285
			1	Disminución de caja y bancos	2.341.285
			9	Remanentes de Transferencias del Sector Externo	2.341.285
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					2.341.285
TOTAL ENTIDAD					2.341.285

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41				Contribuciones figurativas	-1.070.082
	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	-1.070.082
			1	Contribuciones de la Administración Central para	-1.070.082
			1	Ejercicio vigente	-1.070.082
41				Contribuciones figurativas	1.070.082
	3			Contribuciones para financiar aplicaciones financieras	1.070.082
			1	Contribuciones de la Administración Central para	1.070.082
			1	Ejercicio vigente	1.070.082
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS					0

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud

Entidad : 906 Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán"

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
	35			Disminución de otros activos financieros	4.430.828
		1		Disminución de disponibilidades	4.430.828
			1	Disminución de caja y bancos	4.430.828
			9	Remanentes de Transferencias del Sector Externo	4.430.828
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					4.430.828
TOTAL ENTIDAD					4.430.828

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 2023

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

Instituciones de Seguridad Social

Jurisdicción : 75 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
 Entidad : 850 Administración Nacional de la Seguridad Social

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
35				Disminución de otros activos financieros	68.000.000
	1			Disminución de disponibilidades	68.000.000
			1	Disminución de caja y bancos	68.000.000
			29	Otras	68.000.000
37				Obtención de préstamos	187.000.000
	9			Obtención de préstamos del sector externo	187.000.000
			2	Obtención de préstamos del sector externo a largo plazo	187.000.000
			4	Banco Mundial (BIRF)	187.000.000
TOTAL FUENTES FINANCIERAS					255.000.000
TOTAL ENTIDAD					255.000.000



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-14003019- -APN-DGDA#MEC - Planillas anexas al artículo 1° - Modificación Presupuestaria  
- Varias jurisdicciones - Febrero/23

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2023.02.13 11:46:33 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2023.02.13 11:46:33 -03:00